RESOLUCIÓN Nº: 136 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2016 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 20 de abril de 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5.554/2016 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016"*, de fecha 05 de enero de 2016.

La Resolución Nº 061/2016 de fecha 26 de febrero de 2016 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.*

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 633/2016, de fecha 01 de marzo de 2016, por importe de G. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil), correspondiente al PAC Nº 303074.

El llamado a Contratación Directa Nº 04/2016 *"Adquisición de Acondicionador de Aire"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 304643 de fecha 01 de marzo de 2016.

La Carta de Invitación de la Contratación Directa Nº 04/2016 *"Adquisición de Acondicionador de Aire"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 07 de marzo de 2016.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***CLIMATOTAL S.R.L., GOTZE INGENIERIA SA, ELECTRO CONFORT S.R.L., TECNOSERVICE SAECA., ICI AIRE ACONDICIONADO S.R.L. y FRIOPAR SRL.***

El primer Acta de Apertura Nº 007/2016, de fecha 16 de marzo de 2016, prorrogado por no contar con oferta, conforme a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 522/15.

La Adenda 2 del llamado a Contratación Directa Nº 04/2016 de fecha 22 de marzo de 2016, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

El Segundo Acta de Apertura de Sobres Nº 008/2016, llevada a cabo en fecha 31 de marzo de 2016, en la cual presentaron ofertas las empresas **GOTZE INGENIERIA S.A. y GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A.**

El Acta de Comité de Evaluación Nº 005/2016 de fecha 19 de abril de 2016, correspondiente a la CD Nº 04/2016 *"Adquisición de Acondicionador de Aire"*, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa **GOTZE INGENIERIA S.A.**

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº: 136 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2016 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4511 de fecha 04 de diciembre de 2015 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03, la Contratación Directa Nº 04/2016 *"Adquisición de Acondicionador de Aire"*, a la empresa GOTZE INGENIERIA S.A.

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto de G 2.045.000 (Guaraníes Dos Millones Cuarenta y Cinco Mil.) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, "540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", Tipo de Presupuesto 2, Programa 4, Subprograma 1, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención de los correspondientes Código de Contratación y la firma de los Contratos respectivos con las empresas adjudicadas.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT